

CENTER PLAZA SUPERMERCADOS S.A.

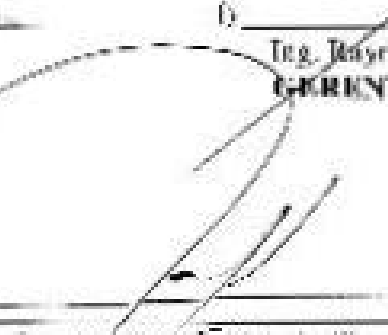
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2018

A los trece días del mes de abril de dos mil diez y ocho, en su domicilio principal ubicado en la calle Tomás Ordóñez y Mariscal Sucre de esta ciudad de Cuenca, siendo las 10h00, por encontrarse presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 799 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** (titular de una (1) acción de un dólar, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar el orden del día que se redacta en este momento, mismo que es del contenido siguiente: 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.** 4.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** 5.- **DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Se aprueba el orden del día sin modificaciones y se somete al tratamiento respectivo. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Sr. Aurelio Ortiz Cornejo y actúa como Secretario el Gerente Ing. Rayner Ortiz Veintimilla. En el primer punto del orden, interviene el Presidente e informa que se les notificó oportunamente a los accionistas informándoles que entre otros documentos de la compañía, se encuentra a su disposición el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, habiéndoles remitido copia del mismo, documento que en este momento procede a disponer su lectura. Este informe es **aprobado por la junta con la votación de la mayoría, representada por la Empresa BRIZWAY S.A. y la abstención del Ing. Frank Ortiz Veintimilla.** Tratado y resuelto este tema, se conoce el punto dos y al respecto el Presidente ordena también por Secretaría la lectura del informe del Ing. Gabriel Quilambaquí Orellana, Comisario de la Compañía, mismo que se lo aprueba después de su lectura, con el voto **en favor de todo el capital suscrito y pagado presente.** Se pasa a conocer el punto tres y se manifiesta el Presidente en el sentido de haber remitido a los accionistas la documentación relacionada, para que tengan previo conocimiento del contenido de la misma, concretamente y en este punto el informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera. Luego de

las explicaciones por parte del profesional referido y de las intervenciones de los accionistas, la junta con el voto en favor de todo el capital suscrito y pagado, resuelve **aprobar el informe de auditoría externa elaborado y presentado por el ejercicio económico del año 2017.** Se trata el **punto cuatro** y expone el Presidente que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y todos sus componentes, se hallan a su disposición con la anticipación debida y se ha remitido a los accionistas, copia de la documentación, para su conocimiento, debiendo en consecuencia ser tratados en esta sesión y de no existir observaciones; ser aprobados el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas. Interviene el señor Aurelio Ortiz y en la calidad que interviene manifiesta que siendo de su conocimiento y de su representada el contenido de los estados financieros en cuestión, mociona que éstos sean aprobados por la junta, lo cual pone en consideración de sus socios. La moción de aprobación de los estados financieros es apoyada por el Ing. Frank Ortiz. Luego de lo cual con el voto del total del capital suscrito y pagado, se **aprueban los estados financieros comprendidos dentro de este punto.** En este punto luego de haberse analizado los estados financieros de la compañía, la junta dispone que se tomen las medidas necesarias para generar en este periodo actual, márgenes de utilidad, debiendo tomarse los correctivos necesarios, tomando en cuenta las sugerencias de los profesionales y asesores que conocen del tema. **No existen utilidades por distribuir.** Se trata el **punto cinco** y al respecto el Sr. Aurelio Ortiz mociona que se designe al mismo Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, en calidad de Comisario de la Compañía, esta moción la apoya el Ing. Frank Ortiz y luego de la votación respectiva **por resolución unánime de la asamblea se aprueba tal designación, quedando designado el Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, en calidad de Comisario de la Compañía.** Tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 12h45.

f) 
Luis Aurelio Ortiz Comejo
**PRESIDENTE - REP. DE
BRIZWAY S.A.**

g) 
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla
GERENTE - SECRETARIO

h) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA